**ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR No. 351 DE OCTUBRE 21 DE 2026**

Deber de análisis de las Entidades Estatales. "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

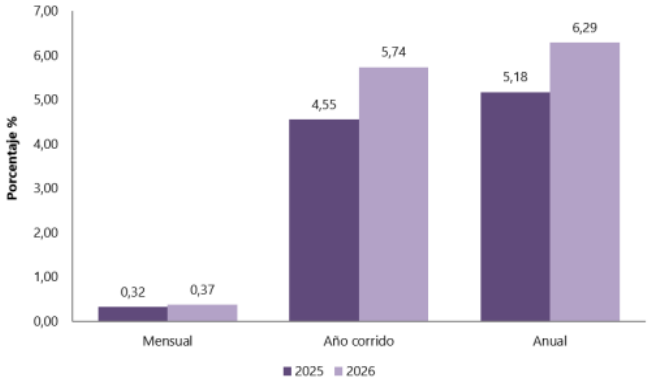
**NECESIDAD:** Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de "Compraventa de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad para la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, destinadas a facilitar temporalmente la movilidad, el acceso, la permanencia y la participación de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes que lo requieran, contribuyendo a la eliminación de barreras y al fortalecimiento de la educación inclusiva. Las ayudas técnicas serán bienes de uso institucional, sujetos a administración, control y custodia de la UNIOC.".

## 1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Septiembre 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Septiembre 2025 - 2026**




**Fuente:** DANE, IPC.

- Resultados del mes de septiembre
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

## 2. ASPECTOS GENERALES:

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024–2027 y el Plan de Bienestar Institucional, la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, a través de la Coordinación de Bienestar Institucional, desarrolla acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la protección de la integridad y el fortalecimiento del bienestar integral de la comunidad académica.

En este marco, el bienestar institucional contempla la generación de entornos protectores, saludables, seguros e inclusivos, que permitan atender de manera oportuna las necesidades de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes. Para ello, resulta necesario contar con elementos básicos de apoyo que faciliten la atención de situaciones asociadas con limitaciones temporales o permanentes de movilidad que puedan presentarse durante la permanencia y desarrollo de actividades en las instalaciones institucionales.

En atención a lo anterior, se identifica la necesidad de adquirir ayudas técnicas para movilidad, consistentes en sillas de ruedas, pares de muletas, bastones y caminadores, las cuales serán destinadas a la Sede Central – Pensilvania y a las Extensiones Académicas de Norcasia y Marquetalia. Estos elementos permitirán fortalecer la capacidad institucional para brindar apoyo oportuno y seguro en el desplazamiento de personas que, por situaciones accidentales, condiciones temporales de salud, recuperación de lesiones u otras circunstancias, requieran asistencia para su movilidad dentro de las instalaciones.

La adquisición se encuentra directamente relacionada con las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, atención integral, inclusión y bienestar contempladas en el Plan de Bienestar Institucional, contribuyendo a la construcción de espacios institucionales accesibles y protectores. Así mismo, permitirá disponer de recursos físicos básicos para responder ante situaciones imprevistas que puedan afectar la movilidad de integrantes de la comunidad académica o visitantes.

En consecuencia, la adquisición de estas ayudas técnicas constituye una medida de prevención, protección y atención institucional, orientada a fortalecer las condiciones de seguridad, accesibilidad e inclusión, y a garantizar una respuesta adecuada frente a necesidades de movilidad que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la UNIOC. Por lo anterior, se considera técnica y administrativamente pertinente la adquisición de estos elementos mediante orden de compra, en el marco de las actividades y recursos destinados al fortalecimiento del Bienestar Institucional, la promoción de la salud, la prevención de riesgos y la generación de entornos institucionales seguros e inclusivos.

La Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, en cumplimiento de su compromiso institucional con la educación inclusiva, la equidad y la accesibilidad, requiere adquirir ayudas técnicas de apoyo pedagógico y movilidad que permitan atender de manera oportuna las necesidades de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes que presenten condiciones que dificulten su desplazamiento o acceso a los diferentes entornos y servicios institucionales.

La adquisición de estos elementos busca eliminar o reducir barreras físicas y de movilidad, favorecer el acceso, permanencia, participación y graduación de los estudiantes, y fortalecer las condiciones de accesibilidad de la Institución, en concordancia con los principios de integralidad, equidad y flexibilidad y con los objetivos establecidos en la Política de Educación Inclusiva de la UNIOC, adoptada mediante Acuerdo No. 006 del 21 de mayo de 2024.

Las ayudas técnicas serán adquiridas como bienes de uso institucional, destinados a facilitar temporalmente la movilidad y accesibilidad de quienes las requieran, bajo criterios de administración, control, inventario, custodia y disponibilidad institucional, garantizando su uso adecuado y racional. En consecuencia, la contratación se considera necesaria para fortalecer las condiciones de accesibilidad e inclusión de la UNIOC,

prevenir situaciones de exclusión derivadas de barreras de movilidad y garantizar una atención institucional oportuna y equitativa a la comunidad universitaria y demás usuarios de sus instalaciones.

**2.1. Contexto Económico**

**Clasificación y dinámica del sector**
El objeto contractual "Compraventa de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad para la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, destinadas a facilitar temporalmente la movilidad, el acceso, la permanencia y la participación de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes que lo requieran, contribuyendo a la eliminación de barreras y al fortalecimiento de la educación inclusiva" se enmarca en el sector de comercio y distribución de equipos, dispositivos y elementos de apoyo para la movilidad, accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad o movilidad reducida.

Este mercado está conformado por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de ayudas técnicas, equipos de asistencia personal, dispositivos de movilidad y elementos de apoyo pedagógico, los cuales atienden la demanda de instituciones educativas, entidades de salud, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas que requieren garantizar condiciones de accesibilidad e inclusión.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.), las actividades económicas relacionadas con este mercado pueden comprender principalmente:

CIIU 4645: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, según el tipo de ayudas técnicas comercializadas.
CIIU 4773: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, cuando corresponda a la comercialización de dispositivos de apoyo.
CIIU 4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., cuando se trate de equipos especializados de accesibilidad.

La dinámica del sector se encuentra relacionada con la creciente necesidad de implementar medidas de accesibilidad universal, inclusión social y eliminación de barreras físicas y funcionales en espacios institucionales. En el ámbito de la educación superior, estas necesidades impulsan la adquisición de bienes que contribuyan a facilitar la movilidad, el acceso y la participación de la comunidad académica en condiciones de igualdad.

Variables macroeconómicas y estructura de precios
El mercado de ayudas técnicas y elementos de accesibilidad presenta una estructura de precios determinada principalmente por las características técnicas, materiales de fabricación, capacidad de soporte, condiciones de seguridad, calidad, durabilidad, marca, garantía y disponibilidad de los productos.

Una parte de estos elementos puede provenir de fabricantes internacionales, por lo que sus precios pueden verse afectados por las fluctuaciones de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), los costos de importación, transporte y distribución. Asimismo, las variaciones en los costos logísticos y de materias primas pueden incidir en los valores finales ofrecidos por los proveedores nacionales.

En Colombia, la comercialización de estos bienes se realiza mediante fabricantes, distribuidores especializados, establecimientos de dispositivos de apoyo y empresas proveedoras de dotación institucional, que ofrecen diferentes referencias y alternativas de suministro, de acuerdo con las características y necesidades de los usuarios.
Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad deberá considerar los precios unitarios de los bienes requeridos, las especificaciones técnicas, las cantidades, los impuestos aplicables, los costos de transporte y

entrega en el municipio de Pensilvania, Caldas, así como las garantías y demás gastos necesarios para su adecuada adquisición.

En consecuencia, la compra de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad constituye una inversión orientada al fortalecimiento de las condiciones institucionales de inclusión, permitiendo a la UNIOC disponer de bienes de uso institucional destinados a facilitar temporalmente la movilidad, el acceso, la permanencia y la participación de quienes los requieran, bajo criterios de eficiencia económica, calidad y adecuada administración de los recursos públicos.

**2.2. Contexto Técnico**

**Condiciones técnicas y características del mercado**
El mercado de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad comprende la fabricación, distribución y comercialización de dispositivos, equipos y elementos especializados destinados a facilitar la movilidad, autonomía, accesibilidad y participación de personas que presentan limitaciones físicas, sensoriales o necesidades temporales de apoyo.

En atención al objeto contractual "Compraventa de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad para la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC", los bienes requeridos deberán cumplir con características técnicas que garanticen su funcionalidad, seguridad, resistencia, ergonomía, facilidad de uso y adaptación a las necesidades de la comunidad institucional, contribuyendo a la eliminación de barreras y al fortalecimiento de la educación inclusiva.

Desde el punto de vista técnico, el sector ofrece diferentes alternativas de ayudas para la movilidad y elementos de apoyo pedagógico, fabricados con materiales resistentes y diseños funcionales que facilitan su utilización en entornos educativos. La selección de estos bienes deberá considerar las condiciones de uso frecuente, capacidad de carga, estabilidad, facilidad de transporte, mantenimiento y durabilidad, de acuerdo con la naturaleza de cada elemento.

Condiciones de calidad, entrega y garantía
Los bienes suministrados deberán ser nuevos, originales, sin uso, encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la Institución. Asimismo, deberán contar con las garantías correspondientes y, cuando aplique, manuales de uso, recomendaciones de mantenimiento y certificaciones técnicas exigibles según el tipo de producto.

El proveedor deberá garantizar el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos en las instalaciones de la UNIOC, ubicadas en el municipio de Pensilvania, Caldas, asumiendo los costos necesarios para su adecuado suministro y entrega a satisfacción.

Considerando que las ayudas técnicas serán bienes de uso institucional destinados al préstamo o utilización temporal, deberán contar con características que permitan su limpieza, conservación, mantenimiento, almacenamiento y reutilización por diferentes usuarios, garantizando condiciones adecuadas de seguridad e higiene.

En consecuencia, el contexto técnico del mercado permite identificar diferentes alternativas de suministro de ayudas técnicas y elementos de accesibilidad, cuya selección deberá fundamentarse en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y garantías establecidas, asegurando la adquisición de bienes funcionales, seguros y duraderos que contribuyan al acceso, permanencia y participación de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes, bajo la administración, control y custodia de la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC.

**2.3. Contexto Regulatorio:**
El proceso de contratación y el mercado de software en Colombia están sujetos a un marco normativo estricto que la UNIOC y los oferentes deben observar:

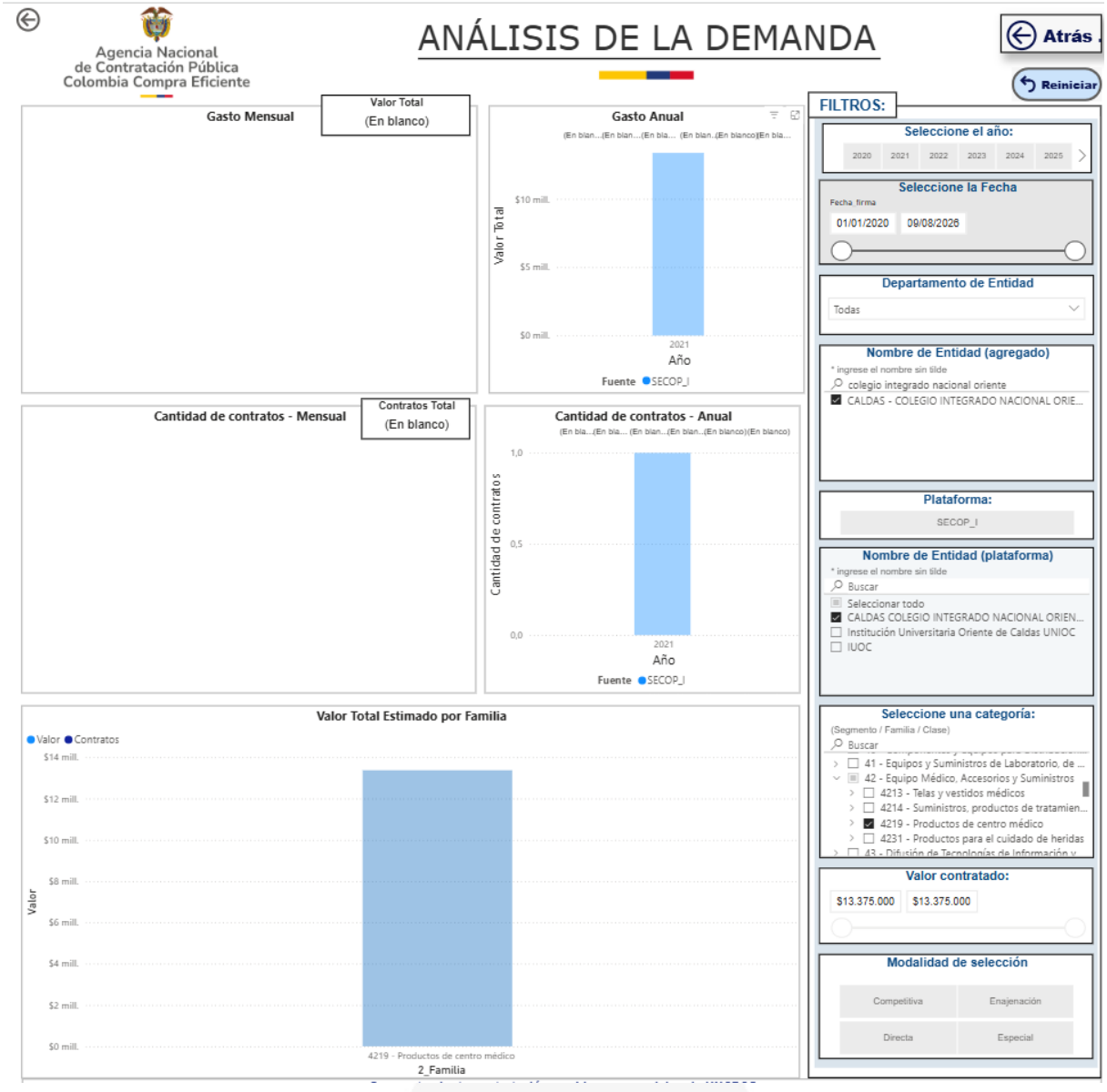
**Regulación Contractual y Administrativa:**
- **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:** Constituyen el marco general de la contratación pública. Dado que el presupuesto de $35.346.800 COP no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, procede la modalidad de Mínima Cuantía (Art. 2, numeral 5, Ley 1150/2007).
- **Ley 1346 de 2009**, mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- **Ley Estatutaria 1618 de 2013**, que establece disposiciones para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos; y
- **Decreto 1421 de 2017**, relacionado con la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, particularmente en los niveles de preescolar, básica y media.

**2.4. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:**

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| E (PRODUCTOS DE USO FINAL) | 42 | 19 | 22 | 10 sillas de ruedas |
| E (PRODUCTOS DE USO FINAL) | 42 | 21 | 15 | 02 muletas o accesorios para muletas |
| E (PRODUCTOS DE USO FINAL) | 42 | 21 | 15 | 01 bastones o accesorios para bastones |
| E (SERVICIOS) | 42 | 21 | 15 | 06 caminadores o andadores |

**3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La entidad ha venido adquirido este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta


ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
(En blanco)
Gasto Anual
$10 mill.
$5 mill.
$0 mill.
Valor Total
2021
Año
Fuente SECOP_I
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
(En blanco)
Cantidad de contratos - Anual
1,0
0,5
0,0
Cantidad de contratos
2021
Año
Fuente SECOP_I
Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$14 mill.
$12 mill.
$10 mill.
$8 mill.
$6 mill.
$4 mill.
$2 mill.
$0 mill.
Valor
4219 - Productos de centro médico
2_Familia
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
09/08/2026
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
colegio integrado nacional oriente
CALDAS - COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIE...
Plataforma:
SECOP_I
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
CALDAS COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIEN...
Institución Universitaria Oriente de Caldas UNIOC
IUOC
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...
42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
4213 - Telas y vestidos médicos
4214 - Suministros, productos de tratamien...
4219 - Productos de centro médico
4231 - Productos para el cuidado de heridas
Valor contratado:
$13.375.000
$13.375.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

### 3.1.1 ¿Cómo ha adquirido la entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:
LINK: PORTAL PACO
https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=entidad&identificacion=CALDAS%20COLEGIO%20INTEGRADO%20NACIONAL%20ORIENTE%20DE%20CALDAS&tipo=2.

| | |
|---|---|
| **NÚMERO DE PROCESO** | MC-050-2021 |
| **MODALIDAD** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **No. CONTRATO** | OC-115-2021 |
| **OBJETO:** | Adquisición de elementos requeridos para la comunidad educativa institucional dentro del Programa de Inclusión que hace parte del Plan de Bienestar 2021 de la IES CINOC. |
| **VALOR CONTRATO** | $ 13.375.000 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 30 DÍAS |
| **FORMA DE PAGO** | UN SOLO PAGO |
| **GARANTÍAS REQUERIDAS** | N/A |
| **EXPERIENCIA REQUERIDA** | Presentar dos certificados y/o actas de liquidación donde demuestre experiencia relacionada con el objeto a contratar. |
| **PROPONENTE ADJUDICATARIO** | Multimedicas Manizales |
| **LINK PROCESO** | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12251401 |

| | |
|---|---|
| **NÚMERO DE PROCESO** | MC-072-2023 |
| **MODALIDAD** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **No. CONTRATO** | OC-180-2023 |
| **OBJETO:** | Compraventa de insumos para la dotación de los botiquines tipo A y tipo B que son propiedad de la IES CINOC y elementos de prevención y atención de emergencias |
| **VALOR CONTRATO** | $ 1.442.154,06 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 30 DÍAS |
| **FORMA DE PAGO** | UN SOLO PAGO |
| **GARANTÍAS REQUERIDAS** | N/A |
| **EXPERIENCIA REQUERIDA** | • Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación y como mínimo una en el sector público en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes |
| **PROPONENTE ADJUDICATARIO** | INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S. |
| **LINK PROCESO** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

**3.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

| **ENTIDAD** | **MUNICIPIO DE MESETAS** |
|---|---|
| **NÚMERO DE PROCESO** | SMC-107-2025 |
| **MODALIDAD** | Mínima cuantía |
| **No. CONTRATO** | Contrato No. 418 DE 2025 |
| **OBJETO:** | ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MESETAS META |
| **VALOR CONTRATO** | $ 27.983.800 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 15 DÍAS |
| **FORMA DE PAGO** | UN SOLO PAGO |
| **GARANTÍAS REQUERIDAS** | CUMPLIMIENTO: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. 2) CALIDAD DEL SERVICIO: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más |
| **EXPERIENCIA REQUERIDA** | Un (01) contrato terminado y liquidado al cierre del plazo para presentar propuesta, celebrado con entidad pública y/o privada.<br>● El objeto o alcance debe corresponder o incluir en las actividades: Prendas de Vestir Deportivas. NOTA: en caso de acreditar otras actividades a prendas de vestir; la entidad valorara los ítems relacionados con la experiencia.<br>● El valor de la sumatoria de la experiencia acreditada deberá ser igual o mayor al Presupuesto Oficial. |
| **PROPONENTE ADJUDICATARIO** | SOLUCIONES INTEGRALES ROYCE SAS |
| **LINK PROCESO** | https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9164875&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| **ENTIDAD** | **MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS** |
|---|---|
| **NÚMERO DE PROCESO** | MC-036-2021 |
| **MODALIDAD** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **No. CONTRATO** | 08072021-0175 |
| **OBJETO:** | SUMINISTRAR AYUDAS TÉCNICAS PARA APOYAR A POBLACIÓN VULNERABLE Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AL INTERIOR DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPIA. |
| **VALOR CONTRATO** | $11.963.159 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 30 DÍAS |
| **FORMA DE PAGO** | UN SOLO PAGO |

| | |
|---|---|
| **GARANTÍAS REQUERIDAS** | N/A |
| **EXPERIENCIA REQUERIDA** | Certificaciones en la ejecución de hasta dos (2) contratos cuyo objeto sea similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad, pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo. La suma del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual. |
| **PROPONENTE ADJUDICATARIO** | DISTRIBUCIONES CAC NIT 98.566.624-9 |
| **LINK PROCESO** | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12082026 |

## 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la atención de la necesidad objeto del presente proceso, consistente en la Compraventa de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad para la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, destinadas a facilitar temporalmente la movilidad, el acceso, la permanencia y la participación de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes que lo requieran, la Entidad realizó un análisis de la estructura, características y comportamiento del mercado nacional, con el fin de identificar los potenciales proveedores, las condiciones de oferta y la capacidad de suministro de los bienes requeridos, garantizando criterios de calidad, funcionalidad, accesibilidad y pluralidad de oferentes.

### 4.1. Caracterización de los Proveedores y Estructura del Mercado

El mercado de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad está conformado por empresas comercializadoras y distribuidoras de dispositivos de apoyo, equipos de movilidad, elementos de accesibilidad y productos especializados para personas con discapacidad o movilidad reducida. Dentro de este sector participan fabricantes, distribuidores nacionales, establecimientos especializados y MIPYMES con capacidad para suministrar bienes destinados al uso institucional.

La estructura del mercado permite identificar diferentes canales de comercialización y proveedores con capacidad para atender las necesidades de la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC. La oferta comprende ayudas técnicas con diversas características, especificaciones y rangos de precios, por lo que resulta necesario establecer requisitos técnicos claros que garanticen la calidad, seguridad, funcionalidad y durabilidad de los elementos adquiridos.

Para el proceso de contratación, la Entidad deberá promover la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, verificando que los proveedores cuenten con capacidad de suministro, garantía de los bienes y cumplimiento de las especificaciones técnicas, contribuyendo al fortalecimiento de la accesibilidad y la educación inclusiva.

Observación normativa: Para este proceso, la UNIOC también deberá considerar los criterios de compras públicas accesibles establecidos en el Decreto 287 de 2026, incorporando en los estudios previos las condiciones de accesibilidad aplicables a los bienes que se pretenden adquirir

4.2. Identificación de Actores e Historial de Proveedores

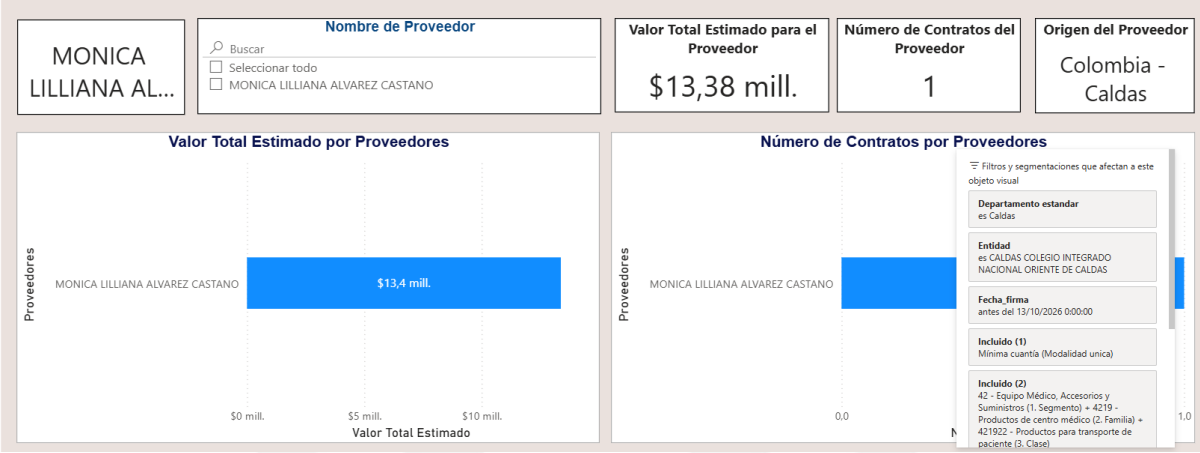
En la etapa de planeación contractual, y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, economía y adecuada planeación financiera, la Entidad realizó una consulta directa al mercado, mediante la cual obtuvo cotizaciones de diferentes proveedores dedicados a la comercialización y distribución de ayudas técnicas de apoyo pedagógico, dispositivos de asistencia para la movilidad y elementos de accesibilidad, con

capacidad comercial para suministrar los bienes requeridos por la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas para el presente proceso de contratación:

1. MULTIMÉDICAS MANIZALES: Empresa ubicada en la ciudad de Manizales, Caldas, dedicada a la comercialización, mantenimiento y calibración de equipos médicos y hospitalarios, así como a la distribución de dispositivos ortopédicos, ayudas técnicas para la movilidad y elementos de apoyo para personas con discapacidad o movilidad reducida.

2. ORTOPÉDICAS S.A.S.: Empresa del sector de productos ortopédicos y ayudas técnicas, orientado al suministro de elementos de apoyo para la movilidad, rehabilitación y accesibilidad de personas con discapacidad o movilidad reducida. Este tipo de oferta comprende productos como sillas de ruedas, caminadores, muletas, bastones y otros dispositivos de asistencia, relacionados con las necesidades de dotación institucional de la UNIOC y el fortalecimiento de condiciones de accesibilidad e inclusión.

En verificación del modelo de abastecimiento estratégico MAE, se pudieron identificar los siguientes proveedores históricos de este segmento de bienes y servicios:




## 5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la UNIOC, realizó el siguiente mecanismo:

- **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 02 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | COTIZACIÓN MULTIMEDICAS MANIZALES | COTIZACIÓN ORTOPÉDICAS SAS | PROMEDIO UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Silla de ruedas para adulto: Manual, plegable, estructura resistente, asiento y espaldar lavables, ruedas traseras de propulsión manual, ruedas delanteras giratorias, frenos de seguridad, apoyapiés abatibles o removibles, apoyabrazos, capacidad de carga para adulto y superficies aptas para limpieza y desinfección. Ancho total aproximado 60–70 cm; ancho útil del asiento 45–50 cm; profundidad del asiento 40–45 cm; altura del asiento aproximadamente 48–52 cm; altura del espaldar 40–45 cm; apoyapiés ajustables o abatibles. Capacidad mínima recomendada 100–120 kg. Debe ser plegable. Destino: Norcasia | Unidad | 1 | $ 420.000,00 | $ 420.000,00 | $ 420.000,00 | $ 420.000,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Muletas para adulto Estructura resistente y liviana, en aluminio, altura regulable, empuñaduras ergonómicas, sistema seguro de ajuste, apoyos adecuados según diseño, regatones de caucho antideslizantes y reemplazables, capacidad de carga para adulto y materiales aptos para limpieza y desinfección. Altura regulable aproximadamente entre 120 y 145 cm, permitiendo adaptación al usuario; estructura graduable; empuñadura y apoyo correctamente dimensionados para adulto; regatón de aproximadamente 20–25 mm o superior, según fabricante. Capacidad mínima recomendada 100–120 kg. Destino: 1 par Norcasia, 1 par Marquetalia y 1 par Sede Central. | Pares | 3 | $ 90.000,00 | $ 70.000,00 | $ 80.000,00 | $ 240.000,00 |
| 3 | Bastón para adulto: Estructura resistente y liviana, altura regulable, mango ergonómico, sistema seguro de graduación, regatón de caucho antideslizante y reemplazable, capacidad de carga para adulto y superficies resistentes a limpieza y desinfección. Altura regulable aproximadamente entre 75 y 100 cm; mango ergonómico; estructura resistente; regatón antideslizante; | Unidad | 2 | $ 0,00 | $ 84.000,00 | $ 84.000,00 | $ 168.000,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | capacidad mínima recomendada 100–120 kg. Destino: 1 Norcasia y 1 Sede Central. | | | | | | |
| 4 | Caminador para adulto: Estructura resistente y liviana, preferiblemente en aluminio, plegable, altura regulable, empuñaduras ergonómicas, cuatro puntos de apoyo, regatones de caucho antideslizantes, sistema de ajuste seguro, capacidad de carga para adulto y materiales aptos para limpieza y desinfección. ancho aproximado 55–65 cm; profundidad aproximada 45–55 cm; altura regulable aproximadamente entre 80 y 95 cm; cuatro puntos de apoyo; estructura plegable; capacidad mínima recomendada 100–120 kg. Destino: Sede Central – Pensilvania. | Unidad | 1 | $ 105.000,00 | $ 120.000,00 | $ 112.500,00 | $ 112.500,00 |
| | | | | | **TOTAL, ESTE PROCESO** | | **$ 940.500** |

## 6. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO:

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($940.500), COP M/L**, Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

El comportamiento de la oferta consultada confirma que el mercado local cuenta con la madurez, disponibilidad inmediata y capacidad técnica para proveer el 100% de los bienes inmateriales requeridos bajo la modalidad de compraventa. Toda vez que las soluciones están dispersas entre distribuidores de diferentes nichos, la Entidad estructurará el presupuesto oficial integrado de la Invitación Pública por un valor total de **$940.500COP**, garantizando la libre concurrencia de oferentes que puedan integrar la totalidad del licenciamiento exigido en la Ficha Técnica, bajo condiciones de estricta legalidad.

**7. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.**

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 y se relacione en la siguiente tabla:

| ITEM | RAZÓN SOCIAL | DEPARTAMENTO O CIUDAD |
|---|---|---|
| 1 | MULTIMEDICAS MANIZALES | CALDAS |
| 2 | ORTOPÉDICAS SAS | CALDAS |

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: "con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato".

La anterior se construyó a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

**ORIGINAL FIRMADO**
**ANDREA IDARRAGA RINCON**
Contratista
UNIOC